



# CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO

## SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y ECOLOGIA

**PROGRAMA INTEGRAL PARA EL COMBATE Y LA  
PREVENCION DEL ABUSO DE DROGAS, ALCOHOL Y  
TABACO EN LOS CENTROS DE TRABAJO, LA  
COMUNIDAD Y LA FAMILIA DE LOS TRABAJADORES**

**Febrero 2006**



# INTRODUCCIÓN

---

Actualmente en el sector laboral de nuestro país, el consumo de sustancias adictivas o drogas puede presentarse de diferentes formas y afectar cualquier grupo de población. El uso de estas sustancias puede variar, hay quienes las usan para experimentar, otros en varias ocasiones con dosis leves, uno mas de manera regular o hasta el exceso, o aquellos que presentan un consumo adictivo, el cual los obliga a seguir consumiendo para no padecer el síndrome de abstinencia.

El uso y abuso de sustancias legales e ilegales en el sector laboral de México, amenazan directamente a la salud física y mental de quien las consume, además, de disminuir la capacidad de cumplir con las obligaciones en el trabajo, la familia y la comunidad.



# INTRODUCCIÓN

---

Trabajar bajo la influencia de las drogas, el alcohol y el tabaco, implica un gran riesgo, ya que todas estas sustancias actúan sobre la capacidad psicomotora, de percepción, de juicio y de concentración que exigen las actividades laborales.

Además, quienes consumen sustancias adictivas afectan la productividad y el ambiente de trabajo, la calidad de los productos o servicios de la empresa y la reputación de la compañía. De igual forma, usar drogas reduce la competitividad, amenazando la seguridad de las personas y el empleo de todos sus compañeros.



# INTRODUCCIÓN

---

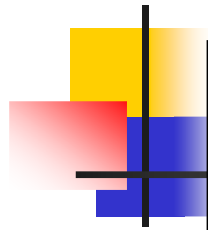
Es por ello, que la Confederación de Trabajadores de México, a través de la Secretaría de Bienestar Social y Ecología, en coordinación con el sector laboral y las instituciones de gobierno responsables de atender este problema, manifiesta su enorme interés en las tareas de prevención y tratamiento de las drogas, alcohol y tabaco en el sector laboral, la comunidad y la familia de los trabajadores.



## **OBJETIVO GENERAL**

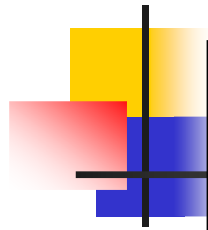
---

Desarrollar un programa de información, educación, sensibilización pública, pronta intervención, asesoramiento, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, a nivel nacional, en áreas de trabajo, centros o en aulas, para prevenir, detectar, derivar y reducir el consumo de sustancias adictivas y sus consecuencias entre los trabajadores pertenecientes a la Confederación de Trabajadores de México, sus familias y la comunidad en que viven.



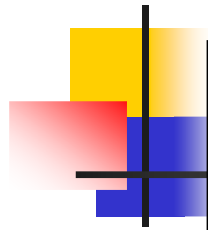
## PRODUCTO A DESARROLLAR

- SE PRETENDE DISEÑAR, ELABORAR, OPERAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA NACIONAL PARA EL COMBATE Y LA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO EN LOS LUGARES DE TRABAJO, LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA DE LOS TRABAJADORES.



## ETAPAS DEL PROYECTO

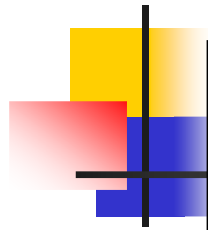
- EL PROGRAMA INTEGRAL PARA EL COMBATE Y LA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO EN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, CONSTA DE VARIAS ETAPAS, ENTRE ELLAS DESTACAN:
  - LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO-CTM.
  - LA DIFUSION DEL CONVENIO DE COLABORACION CONADIC-CTM, ENTRE LOS TRABAJADORES CETEMISTAS Y LOS CONSEJOS ESTATALES CONTRA LAS ADICCIONES.
  - LA REALIZACION DE UN DIAGNOSTICO PREVIO A LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA, PARA CONTAR CON INDICADORES DE USO EXPERIMENTAL, FRECUENTE O NULO Y A PARTIR DE ESTO ADECUAR LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LA PERCEPCION DEL RIESGO DEL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS ENTRE LOS TRABAJADORES CETEMISTAS.



## ETAPAS DEL PROYECTO

- PARA EL AREA ESPECIFICA DE PREVENCION E INFORMACION SE TRABAJARA A NIVEL DE:
  - **PREVENCION PRIMARIA:** LA CUAL NOS PERMITIRA DIRIGIR EL PROGRAMA PARA IMPEDIR QUE SE INICIE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS, A TRAVES DE MEDIDAS QUE PROMUEVAN ESTILOS DE VIDA SANOS, QUE ELEVEN EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE EL TEMA, Y CON ELLO, SENSIBILIZAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS DEL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS COMO LAS DROGAS, ALCOHOL Y TABACO.
  - **PREVENCION SECUNDARIA:** ESTA ETAPA, NOS PERMITIRA DISMINUIR LOS RIESGOS O DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS COMO EL ALCOHOL, DROGAS Y TABACO, O BIEN, DETECTAR EN SUS INICIOS, ALGUN PROBLEMA DE CONSUMO.
  - **PREVENCION TERCIARIA:** EN ESTE NIVEL, SE DISEÑARA UN SISTEMA DE REFERENCIAS O DE CENTROS DE TRATAMIENTO DE CASOS, COORDINADO CON LOS CONSEJOS ESTATALES CONTRA LAS ADICCIONES, LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO Y LOS EMPRESAROS, A FIN DE QUE SE OTORQUE UNA ATENCION ESPECIALIZADA A INTOXICACIONES, POR USO DE SUSTANCIAS O SOBREDOSIS, ASI COMO, TRATAMIENTO, TANTO DE LOS TRANSTORNOS ASOCIADOS AL CONSUMO, COMO DE ADICTOS Y FINALMENTE PROCEDER A SU REINSERCIÓN SOCIAL.



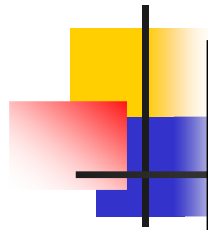


## ETAPAS DEL PROYECTO

- EL PROYECTO SE INTEGRARA EN DOS PARTES, A SABER:
  - **PRIMERA:**

REALIZAR UNA AMPLIA CAMPAÑA DE INFORMACION Y DIFUSION "**LUGARES DE TRABAJO LIBRES DE ADICCIONES**", MEDIANTE LA ELABORACION DE:

■ CARTELES	PERIODICOS MURALES
■ TRIPTICOS	ORGANO INFORMATIVO INTERNO
■ VOLANTES	CAPSULAS DE RADIO
  - ADEMAS, SE COMPLEMENTARA ESTA CAMPAÑA CON LAS "**JORNADAS NACIONALES DE INFORMACION, ORIENTACION Y DIVULGACION ENTRE LOS TRABAJADORES**", QUE SE REALIZARAN EN LOS CENTROS DE TRABAJO (PLATICAS INFORMALES POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS QUE POSEAN ALGUN TIPO DE LIDERAZGO Y DE AQUELLOS QUE HAYAN SUPERADO ALGUNA ETAPA DE ADICCION, ADEMAS, DE LA DISTRIBUCION DE LIBROS RELACIONADOS CON LA PREVENCION DE LAS ADICCIONES.
  - DICHAS JORNADAS PODRAN SER NACIONALES, REGIONALES O ESTATALES, DE ACUERDO A COMO LO VAYA EXIGIENDO EL PROGRAMA Y PODRAN PARTICIPAR TODAS LAS INSTITUCIONES QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES ESPECIALIZADAS EN EL TEMA.

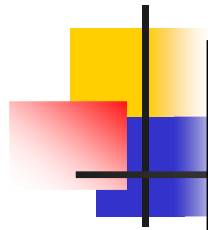


## ETAPAS DEL PROYECTO

### ■ SEGUNDA:

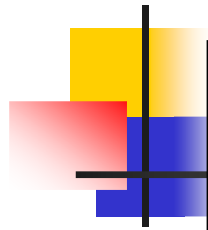
LA PUESTA EN MARCHA DEL **"PROGRAMA INTEGRAL DE COMBATE Y PREVENCIÓN DEL ABUSO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO EN LOS LUGARES DE TRABAJO, LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA DE LOS TRABAJADORES"**, EL CUAL INCUYE:

- CONFERENCIAS CON LA PARTICIPACION DE ESPECIALISTAS EN LOS DIFERENTES TEMAS
- CREACION DE **"CENTROS INTEGRALES DE PREVENCIÓN, CAPACITACION Y TRATAMIENTO EN ADICCIONES PARA LOS TRABAJADORES, LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA"**, CON EL APOYO DEL GOBIERNO, EMPRESARIOS Y LA SOCIEDAD CIVIL.
- CANALIZACION A CENTROS DE DESINTOXICACION DE AQUELLAS PERSONAS QUE YA PADEZCAN ALGUN TIPO DE ADICCION
- EDICION DE MATERIALES BIBLIOGRAFICOS Y FIRMAS DE CONVENIOS DE COLABORACION CON AUTORIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA, HOSPITALES, ETC.
- LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA CIVICO Y DEPORTIVO ENTRE LOS TRABAJADORES, A FIN DE EVITAR SU INICIO EN LAS ADICCIONES.
- LA REALIZACION DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO ENTRE LOS TRABAJADORES, A FIN DE EVITAR QUE POR MOTIVO DEL CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO, ESTOS COMETAN DELITOS O ABUSEN DE ELLOS LAS AUTORIDADES POLICIACAS POR SU CONDICION DE ADICTOS O COMETAN DELITOS PARA CONSEGUIR LA DROGA.



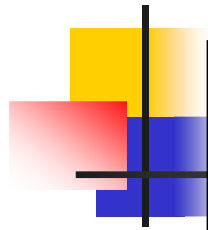
## ETAPAS DEL PROYECTO

- INCORPORACION DE LAS EMPRESAS CON LAS CUALES LOS SINDICATOS DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO TIENEN FIRMADOS CONTRATOS COLECTIVOS, A LAS **"JORNADAS NACIONALES INTENSIVAS CONTRA LAS ADICCIONES"** EN DONDE SE REALIZARAN LAS SIGUIENTES ACCIONES:
  - SEMANA NACIONAL DE INFORMACION **"COMPARTIENDO ESFUERZOS"**
  - DIA MUNDIAL SIN TABACO
  - DIA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS
- INCORPORACION DE INFORMACION Y ORIENTACION SOBRE ADICCIONES EN LAS ACTIVIDADES REGULARES DE CAPACITACION QUE REALIZA LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO.
- CREAR EN EL SENO DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO, EL **"PREMIO NACIONAL FIDEL VELAZQUEZ"** PARA AQUELLOS COMPANEROS QUE SE HAYAN DESTACADO EN REALIZAR ACCIONES PARA MANTENER SUS LUGARES DE TRABAJO, COMUNIDAD Y FAMILIA LIBRES DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO, CONSIDERANDO TALES ACCIONES COMO EJEMPLO PARA LA SOCIEDAD.



## ETAPAS DEL PROYECTO

- A FIN DE COMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS ANTERIORES, SE DEBERAN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES COMPLEMENTARIAS.
  - SISTEMATIZAR Y EVALUAR LA INFORMACION OBTENIDA PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES, O BIEN, MODIFICAR LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS.
  - DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO, EN COORDINACION CON EL CONADIC, MEDIANTE ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE LOS CASOS DE FARMACODEPENDENCIA QUE SE PRESENTEN EN LAS EMPRESAS Y EL MONITOREO DE LOS INDICES DE ESTA PROBLEMÁTICA EN LA CTM.
  - ESTABLECER COORDINACION ENTRE LA CTM E INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DE LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, A FIN DE HACER SINERGIA EN LA ATENCION DEL PROBLEMA.
  - DISTRIBUIR LOS DIRECTORIOS ESTATALES DE ORGANISMOS QUE ATIENDEN PROBLEMAS DE ADICCIONES.
  - ESTABLECER UNA AMPLIA COORDINACION CON ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE TRABAJAN SOBRE EL TEMA, TALES COMO LA ONU, OIT, EMBAJADAS, ETC.

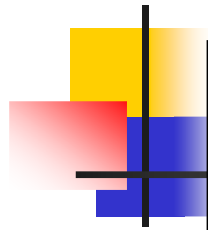


## ESTRATEGIAS

IMPULSAR LA CREACION DE UNA RED INSTITUCIONAL EN TORNO AL PROGRAMA CON LA PARTICIPACION DE EMPRESARIOS, ORGANIZACIONES SINDICALES, GOBIERNOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ETC.

REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACION CON INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN TORNO A LA DEMANDA DE LOS TRABAJADORES.

CONTAR EN CADA DELEGACION CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIO, CAPACITACION Y TRATAMIENTO A LOS TRABAJADORES.



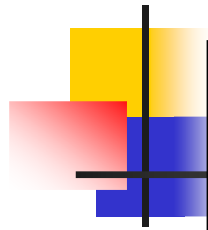
## IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA

CAUSAR UN ALTO IMPACTO SOCIAL, EXTENSA COBERTURA Y BAJOS COSTOS DE OPERACIÓN.

IMPULSAR UNA INTENSA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN TORNO A LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y GESTION, PARA APOYAR A LAS AUTORIDADES Y A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE ADICCIONES Y SEGURIDAD.

ESTABLECER PROCEDIMIENTOS SENCILLOS DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACION, PERMITIENDO CON ELLO, UNA RAPIDA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJADORES, LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA OBRERA CON EL PROGRAMA.

DE ESTA MANERA SE ESTABLECE UNA VINCULACIÓN CON LAS NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES, LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA, Y UNA COORDINACION PERMANENTE CON TODAS AQUELLAS INSTANCIAS QUE DESEEN PARTICIPAR.



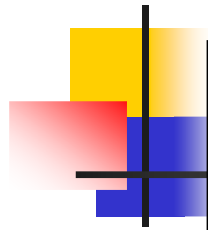
## EVALUACION DEL PROGRAMA

LAS EVALUACIONES CONJUNTAS Y PERIODICAS NOS PERMITEN:

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNIDAD, DEBIDO AL CARACTER DEL PROGRAMA QUE ATIENDE NECESIDAD SOCIAL PRIORITARIA COMO LAS ADICCIONES Y EN SU MOMENTO LA SEGURIDAD.

PROMOVER E INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y AUTOGESTION DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA, LOS CUALES ASUMEN ACTITUDES FAVORABLES RESPECTO AL TRABAJO COLECTIVO, CON BASE EN PROYECTOS COMUNES Y DE BENEFICIO PARA LOS TRABAJADORES, SU FAMILIA Y LA COMUNIDAD.

LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, APOYARAN EL PROGRAMA.

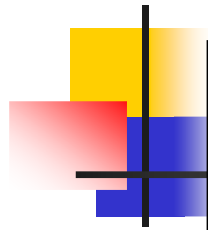


## METAS

LOS OBJETIVOS SE LLEVARÁN A CABO EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO:

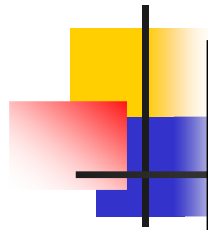
- CORTO PLAZO: EJERCICIO ENERO -DICIEMBRE DEL 2005
- MEDIANO PLAZO ENERO DEL 2006- DICIEMBRE DEL 2008
- LARGO PLAZO ENERO 2009- DICIEMBRE DEL 2012
- METAS PARA EL CORTO PLAZO, ATENDER A UNA POBLACIÓN TOTAL DE:
  - TRABAJADORES SINDICALIZADOS
  - HIJOS DE TRABAJADORES
  - NIÑOS HIJOS DE TRABAJADORES.
- DISTRIBUIDOS EN VARIOS EVENTOS, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y Terciaria Y DE ATENCIÓN DIRECTA EN LOS CENTROS DE PREVENCIÓN, CAPACITACION Y TRATAMIENTO.
- EL NÚMERO DE PERSONAS A ATENDER PUEDE VARIAR DE ACUERDO CON EL TIPO DE SERVICIO O ACTIVIDAD REALIZADA.





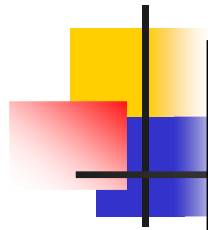
## LUGARES EN DONDE SE DESARROLLARAN LAS ACCIONES

- LAS ACCIONES DE TRABAJO SE REALIZARÁN EN LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE ATENCION INTEGRAL, SINDICATOS, FEDERACIONES ESTATALES, REGIONALES Y LOCALES O EN LOS LUGARES QUE PREVIAMENTE SE ESTABLEZCAN.
- EVENTUALMENTE SE REALIZARAN EN AQUELLAS QUE NO REPRESENTEN UN COSTO PARA LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, EN TODO CASO, SE CONCERTARA CON LOS ENCARGADOS SU UTILIZACION SIN COSTO.
- SE REALIZARAN DE LA MISMA MANERA EN LAS INSTALACIONES DE LOS **“CENTROS INTEGRALES PARA EL COMBATE Y LA PREVENCION DEL ABUSO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO EN LOS LUGARES DE TRABAJO, LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA DE LOS TRABAJADORES”**, QUE EN SU MOMENTO LA CTM PROCURARA INSTALAR CON EL APOYO DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD, LOS TRABAJADORES O DE LA SOCIEDAD CIVIL.



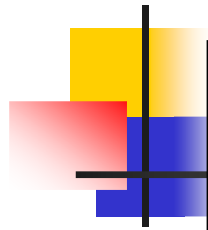
## FINANCIAMIENTO

- LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y ECOLOGIA, REALIZARÁ UNA SERIE DE ACTIVIDADES PARA LA OBTENCION DE RECURSOS FINANCIEROS, CON EL FIN DE ADQUIRIR LO NECESARIO PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, ENTRE ELLAS DESTACAN:
  - APOYO DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL CONSEJO DE ADICCIONES.
  - APOYOS DE LOS EMPRESARIOS CON LOS QUE SE TIENEN FIRMADOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.
  - APOYO DE LOS SINDICATOS Y FEDERACIONES DE LA CTM
  - APOYO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO
  - PROGRAMA DE AUTOGENERADOS.



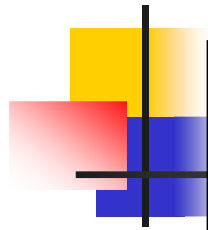
## CALIDAD DE LOS TRABAJOS

- LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y ECOLOGIA, BRINDARA A LOS TRABAJADORES SERVICIOS DE CALIDAD, MEDIANTE LA OPERACIÓN DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:
  - DISEÑO DE LOS SERVICIOS EN MATERIA DFE ADICCIONES, ALCOHOL Y TABACO A PARTIR DE LA DEMANDA
  - MEJORAR LA INFORMACIÓN Y DIFUSION ENTRE LOS TRABAJADORES SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL ABUSO DE LAS DROGAS, ALCOHOL Y TABACO.
  - MEDICIÓN OBJETIVA DE LA CALIDAD Y LA CALIDEZ EN EL TRATO A LOS TRABAJADORES.
  - APLICACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y PRÁCTICAS DE COMPETENCIA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.



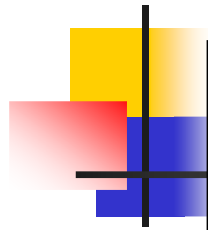
## LIDERAZGO DE LA CTM

- EL LIDERAZGO DE LA CTM SE MANTENDRÁ A TRAVÉS DE:
  - REFORZAR LA FLEXIBILIDAD Y OPORTUNIDAD PARA RESPONDER A LA DEMANDA DE LOS TRABAJADORES, LA COMUNIDAD Y SU FAMILIA.
  - MEJORAR EL COMPORTAMIENTO ESTRATÉGICO (VISIÓN, AMENAZAS, OPORTUNIDADES, ESCENARIOS, ETC.) DE LA SECRETARIA Y DE LA CTM
  - DIRIGIR, PROMOVER Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE LA SECRETARIA
  - ELABORAR SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DINÁMICA DE LA SECRETARIA.



## PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

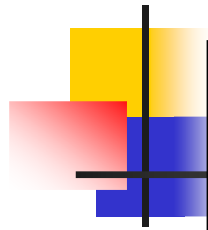
- INSTITUCIONES DE GOBIERNO QUE SE ENCUENTRAN EN EL CONADIC.
- CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO
- EMPRESARIOS, GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES
- EMBAJADAS Y ORGANISMOS, BILATERALES Y MULTILATERALES
- SECRETARIA DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN SOCIAL
- SINDICATOS Y FEDERACIONES DE TRABAJADORES.
- ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
- TRABAJADORES DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO



## MARCO JURIDICO

### ■ **INTERNACIONAL**

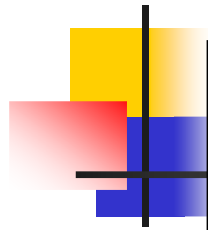
- EN LAS ULTIMAS DECADAS NUESTRO PAIS A ASUMIDO COMPROMISOS DE ORDEN INTERNACIONAL EN MATERIA DE DROGAS, POR LO QUE HA SUSCRITO:
  - LA CONVENCION UNICA SOBRE ESTUPEFACIENTES DE 1961, ENMENDADA EN EL PROTOCOLO DE 1972.
  - EL CONVENIO SOBRE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS DE 1971
  - LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS DE 1988.
  - ADEMAS, HA ESTABLECIDO ACUERDOS, MEMORANDA Y CONVENIOS BILATERALES DE COOPERACION CON MAS DE VEINTE PAISES PARA COMBATIR EL TRAFICO ILICITO Y EL USO INDEBIDO DE SUSTANCIAS, LA FARMACODEPENDENCIA Y LOS DELITOS CONTRA LA SALUD.



## MARCO JURIDICO

### ■ NACIONAL

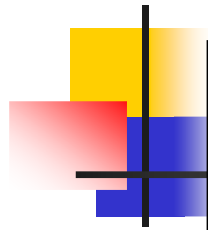
- EL MARCO JURIDICO NORMATIVO EN NUESTRO PAIS EN MATERIA DE REDUCCION DE LA DEMANDA, ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 4º CONSTITUCIONAL, QUE CONSAGRA EL DERECHO A LA PROTECCION DE LA SALUD.
- LOS ORDENAMIENTOS FEDERALES DERIVADOS EN LA MATERIA;
  - LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL EN LA QUE DESDE EL AÑO 1976, SE ATRIBUYE A LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA LA COMPETENCIA DE "ESTABLECER Y CONDUCIR LA POLITICA NACIONAL EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS MEDICOS Y SALUBRIDAD GENERAL, ASI COMO ESTUDIAR, ADAPTAR Y PONER EN VIGOR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LUCHAR CONTRA... EL ALCOHOLISMO Y LAS TOXICOMANIAS..."



## MARCO JURIDICO

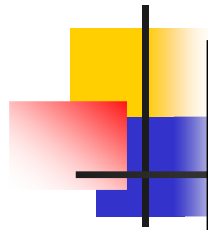
- LEY GENERAL DE SALUD QUE CONTIENE MAYORITARIAMENTE LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA REDUCCION DE LA DEMANDA, A TRAVES DEL ANALISIS DE UNA CLASIFICACION GENERAL DE LOS TEMAS OBJETO DE REGULACION, EN DONDE SE ADVIERTE LA INTEGRALIDAD DEL MARCO JURIDICO DE NUESTRO PAIS AL RESPECTO PUES INCLUYE:
  - EL DERECHO A LA PROTECCION DE LA SALUD
  - LA CLASIFICACION DE LOS MEDICAMENTOS ESTUPEFACIENTES Y SUSTENCIAS SICOTROPICAS
  - EL CONTROL DE SU PRODUCCION Y MANUFACTURA
  - EL CONTROL DE LA DISPONIBILIDAD, LA PRESCRIPCION Y LA VENTA
  - EL CONTROL DE LA PUBLICIDAD
  - LAS DROGAS Y EL AMBITO LABORAL
  - LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACION SOBRE LA MATERIA
  - LA REGULACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS
  - LAS SANCIONES Y MULTAS
- DE LA MISMA MANERA ESTABLECE QUE SERA EL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, LA UNIDAD FEDERAL RESPONSABLE DE ELABORAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS NACIONALES CONTRA LA FARMACODEPENDENCIA, CONTRA EL ALCOHOLISMO Y EL ABUSO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, Y EL TABAQUISMO.





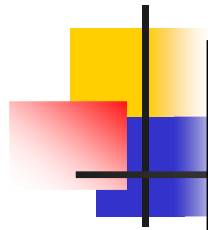
# REQUERIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

- **EL PROYECTO PLANTEA LA OPERACIÓN DE:**
  - 32 CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION EN ADICCIONES PARA ATENDER ENTRE 36 Y 40 PERSONAS
  - 3 CENTROS REGIONALES DE CAPACITACION DEL LIDERAZGO EN ADICCIONES
  - 1 PROGRAMA INTEGRAL DE INFORMACION, PREVENCION Y EDUCACION EN ADICCIONES, A TRAVES DE CONFERENCIAS, TALLERES, SEMINARIOS, ETC.
  - OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION
- **LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO APORTA:**
  - LOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DE 3000 A 5,000 MTS APROXIMADAMENTE
  - LA FUNDACION GONZALO RIO ARRONTE APORTA PARA LA CONSTRUCCION DE LOS CENTROS, ENTRE 3 Y 5 MILLONES DE PESOS APROXIMADAMENTE



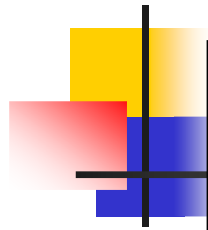
## REQUERIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

- UNA VEZ CONSTRUIDOS LOS CENTROS ES NECESARIO PROCEDER AL:
  - EQUIPAMIENTO DE OFICINA (ESCRITORIOS, COMPUTADORAS, SILLAS, MESAS DE TRABAJO, PAPELERIA, MATERIALES DE OFICINA, LIBREROS).
  - EQUIPAMIENTO DE LOS LUGARES DE TERAPIA INDIVIDUAL Y COLECTIVA (SILLAS, MESAS, GRABADORA, DISCOS, MATERIALES PEDAGOGICOS, ETC)
  - EQUIPAMIENTO DE DORMITORIOS (CAMAS INDIVIDUALES, BLANCOS, ARTICULOS DE BAÑO, SILLAS)
  - EQUIPAMIENTO DE COCINA (COCINA EQUIPADA Y UTENSILIOS DE COCINA)
  - EQUIPAMIENTO DE COMEDOR (MUEBLES PARA COMEDOR -MESAS Y SILLAS-, MANTELERIA, CRISTALERIA, LOZA Y CUBIERTOS)



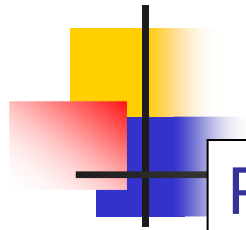
## REQUERIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

- DESPUES DE EQUIPADO EL CENTRO SE DEBERA CONTAR CON RECURSOS PARA EL PAGO DE:
  - SERVICIOS PROFESIONALES (RESPONSABLE DEL CENTRO, MEDICO, TERAPEUTA, ENFERMERA, VIGILANTE Y SECRETARIA)
  - SERVICIOS PUBLICOS (AGUA, LUZ, TELEFONO, GAS, PAGO DE PREDIAL)
  - ALIMENTACION (COMIDA DE DIFERENTE TIPO)
  - SEGUROS (DEL INMUEBLE Y EL EQUIPO DE OFICINA)
  - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (LIMPIEZA, PINTURA, CORTE DE PASTO, PODA DE ARBOLES, FUGAS DE AGUA, REPARACION DE MUEBLES, ETC)



# REQUERIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

- PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SE REQUIERE:
  - EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL CON CAÑÓN PARA PROYECCION DE AUDIOVISUALES SOBRE LAS ADICCIONES.
  - EQUIPO DE COMPUTO DE OFICINA PARA ELABORACION DE PROGRAMAS, MANUALES, REGISTROS, DOCUMENTOS, ETC.
  - CAMARA FOTOGRAFICA Y DE VIDEO
  - VIDEOGRABADORAS VHS/DVD
  - TELEVISORES Y PANTALLAS
  - GRABADORAS
  - QUEMADORA
  - DISCOS COMPACTOS Y DE 3 1/2



## RESUMEN FINANCIERO

- LOS PASOS NECESARIOS PARA LA CREACION DE UN CENTRO DE TRATAMIENTO PARA ATENDER 36/40 PACIENTES SE TENDRIA QUE APLICAR EN 4 FASES A SABER:
  - TERRENO 5000-10,000 MTS. PROPIEDAD/COMODATO
  - CONSTRUCCION 3-5 MILLONES DE PESOS APROXIMADAMENTE
  - EQUIPAMIENTO 156 MIL PESOS (OFICINA, TERAPIA, DORMITORIO, Y COMEDOR)  
COCINA
  - OPERACIÓN 1,300,000 PESOS (S. PROFESIONALES, S. PUBLICOS, ALIMENTACION Y MANTENIMIENTO)
  
- EL PROGRAMA DE **PREVENCION, EDUCACION E INFORMACION** SERIA FINANCIADO MEDIANTE UN ESQUÉMA DIFERENTE, PUES SU OPERACIÓN SE REALIZARA DE MANERA DISTINTA.
  - Equipamiento 150 mil pesos.
  - Operación 600 mil pesos.